

La revista Fronteras del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales convoca a la presentación de artículos para su Nº 9.

El tema central de la convocatoria es:

**A 50 años de la Reconceptualización: viejos y nuevos debates en Trabajo Social.**

Además, se podrán presentar artículos relacionados con el trabajo social y las ciencias sociales sin vinculación con el tema de la convocatoria de este número en particular.

**Fecha límite de recepción** de los artículos: lunes 17 de agosto 2015.

Los artículos **deben ser enviados** a: [fronteras.revista@gmail.com](mailto:fronteras.revista@gmail.com)

Los artículos que se propongan para su publicación en Revista Fronteras deberán ser originales y no publicados ni enviados para su consideración en otra revista de edición nacional o internacional.

#### *A - Proceso de evaluación de los artículos*

El Comité Editorial integrado por Carolina González, Ximena Baráibar y Sandra Leopold procederá a enviar a evaluación todos los artículos presentados sin identificar a docentes externos al Departamento de Trabajo Social, nacionales y extranjeros, a fin de garantizar el doble ciego simultáneo en el proceso de arbitraje.

#### *B - Presentación y estructura de los artículos*

Los manuscritos deben ser mecanografiados a espacio y medio, con texto justificado, márgenes 2,5 cm, interlineado 1,5, letra Calibri 12 y una extensión que no exceda los 50.000 caracteres con espacio, incluyendo resumen, palabras clave, bibliografía, tablas y notas al pie.

Los artículos deberán estar precedidos por un resumen con una extensión entre 150 y 250 palabras y de 3 a 5 palabras claves.

En un segundo archivo se incluirán todos los datos de identificación personal, formación y pertenencia institucional.

#### *Títulos y subtítulos*

El título del artículo deberá ubicarse justificado y en negrita. No se numerará la Introducción, Conclusiones o Consideraciones finales ni la Bibliografía que deberán estar justificados y en negrita (sin subrayados o cursivas).

Los subtítulos deberán estar numerados y en negrita sin subrayar ni utilizar cursivas. Los títulos intermedios, deberán estar numerados dentro de cada ítem. 1. 2. 2.2. 2.3. 2.4. 3., etc.

#### *Citas y referencias bibliográficas*

Las citas bibliográficas deben referenciarse en formato APA al final del artículo, en función de las especificaciones que se detallan a continuación. Las citas bibliográficas menores a tres líneas serán identificadas entre comillas en el cuerpo del texto. Aquellas superiores a tres líneas deben ser identificadas sin comillas, alineadas a la derecha con margen izquierdo de 1,5 cm. Todas las citas bibliográficas o las ideas tomadas de otros autores serán identificadas por el apellido del autor, año entre paréntesis y número de páginas separadas entre guiones sin incluir abreviaturas.

#### *Ejemplo de citas:*

Los recientes estudios coordinados por Daroqui, López y Cipriano García acerca de la penalidad juvenil en Buenos Aires, posibilitan problematizar los procesos de búsqueda de conductas deseables que se les imponen a los adolescentes en el ámbito de la privación de libertad, previa definición de lo permitido y lo prohibido y con el objetivo de “encauzar” las conductas del infractor y propiciar la adquisición de pautas de convivencia que refieren a un orden interno, concebido como un fin en sí mismo.

En el marco de la paradoja en la que el encierro no es un castigo, sino una *oportunidad*, se despliegan violencias pedagógicas que se inscriben en programas institucionales que contienen estructuras, funciones y normativas de carácter formal y otras informales, pero que integran estrategias de regulación de la vida, en clave de orden y seguridad dentro de la institución. Así en el encierro se instrumenta una *reconversión simulada* en correspondencia con propuestas “tratamentales” devaluadas, discontinuas e irregulares. Las ficciones de acceso a la educación, al trabajo, a la formación, a la recreación y a la vinculación familiar y social, en última instancia al “ejercicio pleno de derechos” se subsumen discursivamente al tratamiento, cuando, en lo concreto, sirven al gobierno intramuros (Daroqui et al 2012: 371-372).

Por otra parte, la relación entre lo custodial y la intervención reeducativa no debería observarse con reduccionismos simplificadores. Basta recordar la observación de Nils Christie acerca de las posibilidades y necesidades infinitas de la seguridad, a partir de la cual Uriarte señala que los episodios que convocan a la seguridad “son siempre ostensibles, fácilmente perceptibles o representables (muchas veces míticos y paranoides), intimidantes, urgentes, irresistibles”. No son estos atributos del *tratamiento resocializador*. Este resulta desplazado por la urgencia de la seguridad, por lo que es factible pensar que el encierro, siempre terminará primando sobre todo accionar enfocado al tratamiento (Uriarte, 2006: 72).

#### *Ejemplos de referencias bibliográficas:*

##### **Publicaciones periódicas**

Claramunt, A. (2010) Los programas sociales focalizados y centrados en el abordaje de los aspectos subjetivos: contribuciones y límites en la efectivización de los Derechos Humanos. *Fronteras* 6, 47-59.

Hugman, R. (1996) Professionalization in social work: the challenge of diversity. *International Social Work* 39 (2): 131-147.

Matus, T. (1992) Trabajo Social: ¿Una disciplina en tensión evolutiva? *Revista de Trabajo Social* 61: 37-43.

##### **Libros y capítulos de libro**

#### Referencias a libros completos

Garland, D. (2006) *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. México, Siglo Veintiuno.

Fitoussi, J.P. y Rosanvallón, P. (1997) *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Manantial.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005) *Manual de metodología*. CLACSO, Buenos Aires.

#### Referencias a libros editados

Ponce de León, A. y Krompotic, C. (coords.) (2012) *Trabajo Social Forense. Balance y perspectivas*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

#### Referencias a capítulos de libros editados

Kornblit, A. (2004) "Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas", en Kornblit, A. (coord.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos, Buenos Aires. pp. 15-33.

#### Comunicaciones en eventos académicos

López Gallego, L. (2011). Géneros de encierro: cuando las adolescentes son las internadas. Ponencia presentada en las X Jornadas de Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Ponencia%20mesa%20Sandra%201.pdf>

#### Tesis doctorales y de maestría

Tesis no publicada

Leopold, S. (2002) *Tratos y destratos. Prácticas públicas de atención a la infancia en Uruguay*. Montevideo: Tesis de Maestría en Trabajo Social. Universidad Federal de Río de Janeiro - Universidad de la República.

**Tablas:** Deben presentarse en numeradas según su orden de aparición en el texto con números arábigos. Se emplearán para clarificar puntos importantes no aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras. Los títulos o pies que las acompañen deben explicar perfectamente el contenido de las mismas.

**Abreviatura:** Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca.